La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto André Michelín

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 3029 del 10 de Octubre de 2003

Confiere a:

Carlos Alberto Hernandez Jayariyu

D.I 17948174 de Manaure

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios, correspondientes al Ciclo
Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica para Adultos
de acuerdo al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá D.C a 05 de Diciembre de 2020

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de
1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Acta de Grado

INSTITUTO ANDRE MICHELIN

PLANTEL PRIVADO CON RESOLUCION No. 3029 DEL 10 DE 0CTUBRE DE 2003, PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DE ADULTOS, DE CARÁCTER ACADÉMICO, MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL EN EL NIVEL DE EDUCACION BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LOS CICLOS: SEGUNDO (GRADOS 4° Y 5°), TERCERO (GRADOS 6° Y 7°), CUARTO (GRADOS 8° Y 9°) Y EDUCACION MEDIA ACADEMICA (GRADOS 10° Y 11°)

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Cinco (05) días del mes de diciembre del año 2020 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último Ciclo 2° M.A (11°), los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO ANDRÉ MICHELÍN, de Bogotá, D.C., institución aprobada para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados 2°, 3|, 4° Basica Primaria y Secundaria y Media Académica para adultos y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para entregar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media para Adultos, se procedió a otorgar el TITULO de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos, apellidos, nombres, y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

HERNANDEZ JAYARIYU CARLOS ALBERTO
D.I 17948174 de Manaure

Es fiel copia tomada del acta original general No 187 de fecha 05/12/2020 que consta de 190 estudiantes que comienza con el nombre de **ABAUNZA GIL JOHN JAIRO** y se cierra con el nombre de **ZAPATA RUIZ GUSTAVO.**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 21 del Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1.997.

Dada en Bogotá D.C los cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2020.

Firmada y sellada.

Rector **Secretaria**